



**SECRETARIA DE LA SALA PENAL TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO
JUDICIAL MANIZALES**

**ESTADO NOTIFICATORIO No. 106
11 julio de 2022**

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 295 del Código General del Proceso, se notifica auto proferido por la Magistrada Gloria Ligia Castaño Duque, a los sujetos procesales pertenecientes a la acción penal radicada bajo el 17001 61 13 394 2018 01743 01 en el que se informa lo siguiente:

“...Se DISPONE realizar diligencia de LECTURA DE SENTENCIA dentro del proceso seguido en contra del señor SEBASTIÁN TRUJILLO JIMÉNEZ, por el delito de Violencia intrafamiliar, para lo cual se fija como fecha el día MARTES DOCE (12) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS CUATRO Y MEDIA DE LA TARDE (04:30 P.M...)”

Se fija en lugar público de la Secretaría el once (11) julio de dos mil veintidós (2022) a las siete y treinta (7:30) de la mañana y se desfija a las cinco (5:00) pm.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Valentina Ríos González'.

**Valentina Ríos González
Secretaria**